



**PLAN DE GOBIERNO PARA LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CHINTABAMBA**

**2003 - 2006**

## **PRESENTACION**

La mejor forma de predecir el futuro es planificarlo

El desarrollo de los pueblos se base en el trabajo organizado y con participación plena de sus habitantes, el Distrito de Chontabamba no es la excepción, en ese sentido se a recogido propuestas comunes de las bases colindantes y poder elaborar un “Plan de Gobierno” 2003-2006.

Chontabamba es un distrito con perspectivas agroindustriales, turísticas y ganaderas, para ello la planificación con horizontes de cambios modernos e inmersos en la globalización actual se puede lograr un desarrollo sostenido.

Este Plan macro-distrital nos permitirá hacer un uso racional de los recursos asignados así como los logros por gestión, con ello lograremos acciones de desarrollo de mediano y largo plazo, esto definirá mas adelante lo deseado para nuestro distrito; sin embargo este reto debe ser un proceso participativo configurando un escenario de futuro muy diferente al actual, pero además también ser un núcleo de representantes institucionales, empresas públicas y privadas, gobierno local y la población.

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Nos ha tocado vivir los primeros años de un nuevo milenio, tiempo extraordinario que nos anuncia cambios sustanciales, han quedado atrás el modelo del estatismo democrático que nos permitió el principio de la democracia y la libertad .

Desde hace unos años de ha instalado en nuestro mundo un proceso de interconexión económica, política y cultural que dada su amplitud se ha bautizado con el nombre de mundialización o globalización. Este fenómeno comenzó a manifestarse en la crisis de 1 973, a raíz de la entrada de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en las organizaciones empresariales, de forma que se ha instaurado no solo en los centros de poder, sino prácticamente en todas las áreas del mundo, en los procesos de intercambio de capitales, bienes y de servicios, quedando curiosamente excluida la mano de obra. Aunque somos consientes de su enorme importancia, pero por su poder de poner en contacto a todo el mundo, la globalización pone en crisis el funcionamiento de nuestras sociedades, al disminuir el valor de lo particular y local.

La Globalización ha tomado mucha fuerza a partir de la victoria del capitalismo el año de 1 989, desde entonces está marcando paulatinamente la sociedad de nuestro tiempo. De un lado, ha puesto en crisis el funcionamiento normal de las sociedades consumistas, y de otro, ha ido excluyendo de su ámbito a amplias regiones geográficas, a algunos colectivos humanos y a muchas y variadas culturas. La globalización económica ha hecho nacer unos mercados financieros que mueven tales cantidades de dinero que ningún gobierno es capaz de poder controlar, de manera que el poder político de los estados esta quedando peligrosamente hipotecado por grandes empresas y por movimientos financieros que a su vez exigen desgravaciones fiscales a cambio de beneficios, con lo que los intereses de los trabajadores quedan tan determinados que ni siquiera los movimientos sindicales son capaces de hacerle frente.

Por otro lado, asistimos a una revolución científica tecnológica, cuyo desarrollo en beneficio de nuestro país precisa de cambios profundos en las estructuras jurídicas sociales, institucionales y políticas y parámetros de equidad para acceder a sus beneficios.

Ante este escenario globalizado e interconectado por el capital financiero, las comunicaciones, la informática y el mercado, y ante la proximidad del proceso electoral municipal, 1º PERÚ, considera necesario contribuir y participar en este acto con una propuesta que permita que este nuevo milenio se inicie con una nueva visión y con una férrea voluntad y compromiso ético y no con acciones aisladas.

El Municipio como instancia más cercana a la comunidad, donde se advierte las ventajas comparativas para entender la problemática local y donde se puede encontrar los canales de expresión democrática, debe ser reconocido como la célula de la organización del estado.

Los problemas locales tienen que ser resueltos localmente, esta pesada carga debe ser asumida por todas las organizaciones locales y no solamente por la municipalidad, la provincia o distrito son una gran empresa y la municipalidad su administradora, siendo así es necesario dotarle de una capacidad operativa para que sea capaz de asumir el reto de conductor del desarrollo local, por otro lado, es necesario incorporar a la comunidad en las tareas del desarrollo local, haciéndolas partícipes y protagonistas de las decisiones y acciones locales, estimulando la organización de los vecinos y fomentando su participación en la priorización y solución de los problemas.

El fortalecimiento de los gobiernos locales y la eficiencia en su gestión, en base a la capacitación y asistencia técnica para que estos se encuentren preparados para llevar a cabo sus funciones y que producto del proceso de descentralización, se les delegue, será un objetivo prioritario a alcanzar.

La gestión local y el desarrollo, serán asumidos por las municipalidades que lidere 1º Perú, jugando un rol de ente concertador y de líder del desarrollo local, entendido con la mejoría de las condiciones sociales en que vive la población a su cargo y la expansión de sus capacidades productivas y humanas.

La concertación es un proceso de conciliación de intereses y voluntad para dialogar será la condición que haga viable el desarrollo local, la presencia de entidades del estado, empresarios, ONGs, Cooperación Internacional, Etc. Presenta un escenario en el que coexisten múltiples intereses que deberán conciliarse.

La seguridad ciudadana, como expresión de una política de respeto a la persona y como forma de complementar la insuficiente presencia policial, será un instrumento que continuará y así todo los vecinos mantengan sus tranquilidad en el vecindario.

La pobreza y el desempleo son aspectos críticos y 1° Perú contribuirá a la solución, fomentando el desarrollo innovador a través de proyectos productivos, dirigido a las organizaciones agropecuarias fortaleciendo así al área de extensión productiva de nuestra municipalidad que en la actualidad se encuentra en una fase de experimentación para ahí elaborar expedientes técnicos, comprendiéndose además la organización de los agricultores, ganaderos, artesanos con programas que serán canalizadas ante instituciones internacionales buscando así el financiamiento respectivo, así también la creación de parques industriales, ampliación de mercados internos, promoción al turismo, entre otros, todo en forma organizada y liderada por la autoridad local.

En esta oportunidad nos toca participar en un proceso electoral dejando de lado los viejos paradigmas que han perdido vigencia, porque no han posibilitado resolver los múltiples problemas que nos aquejan y opta por uno nuevo en el que el hombre es el centro de su interés, estamos convencidos que los ciudadanos nos acompañarán en este reto de construir nuestros sueños.

PRIMERO PERÚ

## **ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL**

La Ley Orgánica de Municipalidades estipula que estas representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción. Esta definición tiene cuatro elementos representación política, prestación de los servicios públicos locales, fomento del bienestar de los vecinos y fomento y promoción del desarrollo.

La misma Ley indica que corresponde a las municipalidades planificar, ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano, el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transportes y comunicaciones. Estas acciones son realizadas con los propios recursos municipales y con los previstos en las leyes respectivas de los organismos descentralizados y los gobiernos regionales. Estos y aquellos deben planificar sus programas de corto, mediano y largo plazo en función a los requerimientos de las municipalidades.

Como bien sabemos, en buena medida estas normas son letra muerta, si consideramos ello, la elaboración de los Planes de Gobierno Local se constituyen en un medio para articular y concertar el cumplimiento de las responsabilidades de todos.

El Plan de Gobierno Municipal 2003 – 2006, que presentamos contiene un conjunto de proposiciones a las que públicamente nos comprometemos Alcalde y Regidores de 1º PERÚ, como guía de acción gubernamental, en caso de ser elegidos.

Este Plan es el resultado de un largo proceso, en el cual, se considera la participación de los vecinos quienes hemos definido la visión de futuro que queremos para nuestra localidad y la provincia, así como las metas, proyectos y acciones; por lo que de resultar electos, estamos convencido que seguiremos contando con su involucramiento y activa participación.

Nuestro Plan de Gobierno, en la medida que es una propuesta de transformación local, no sólo es una lista de necesidades y obras sino ante todo una propuesta política. Por ello se sustenta en un conjunto de principios y valores que le dan orientación a las acciones.

La democratización participativa, la descentralización, el desarrollo, la equidad y la justicia social, el fortalecimiento del Gobierno Local , la afirmación de la identidad local, la lucha contra la corrupción, la lucha contra la pobreza, la conservación del medio ambiente son algunos de estos principios y valores.

# VISIÓN A FUTURO

“Chontabamba, distrito con una población de espíritu solidario, de gran potencial agropecuario, industrial, turístico y artesanal; con incremento de sus valores y conocimientos para las prácticas ecológicas, comprometiéndose las familias chontabambinas a estar unidas y tener un horizonte de avanzada”.

# MISIÓN DEL GOBIERNO LOCAL

Contribuir al desarrollo local y sostenido , organizando la acción municipal en programas estratégicos de intervención, que aborden los problemas fundamentales de nuestra realidad y que desarrollen el potencial de nuestra localidad.

Mejorar la prestación de servicios a la comunidad optimizando paulatinamente los estándares de calidad.

Fortalecer la Intervención de la opinión ciudadana a la gestión administrativa.

Realizar proyectos innovadores racionalizando las funciones de los trabajadores, dándole así mayor productividad.

# ANÁLISIS SITUACIONAL

## Problemas Agropecuarios

- Uso inadecuado de Agroquímicos.
- FALTA DE TECNIFICACION DE CULTIVOS.
- Falta de mercados para nuestros productos.
- TALA INDISCRIMINADA DE BOSQUES.
- Presencia de enfermedades en el ganado.

## Problemas Transportes

- Carreteras deterioradas.
- CARRETERAS INTERRUMPIDAS.
- Falta de puentes y deteriorados.
- CARECIMIENTO DE DEFENSAS RIBEREÑAS.
- Falta de carreteras.
- FALTA DE TRANSPORTES ESCOLARES.
- Falta de maquinarias.

## Problemas de Salud

- Falta de equipos de atención de primeros auxilios y medicamentos.
- FALTA DE PERSONAL LAS 24 HORAS.
- Carencia de postas.
- ENFERMEDADES. (DESNUTRICION, IDA y EDA).

## Problemas de Educación

- Falta de aulas.
- Falta de ss.hh.
- Cercos perimétricos.
- FALTA DE CENTROS EDUCATIVOS SUPERIORES.
- Alcoholismo y drogadicción y paternidad a temprana edad.

## Problemas de Turismo

- Falta de mantenimiento de vías de comunicación.
- FALTA DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y SANEAMIENTOS.
- Promoción turística.
- FALTA DE GUIAS TURISTICAS DE LA ZONA.
- FALTA DE ALTO RECONOCIMIENTO DE LUGARES TURISTICOS.
- FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS.

## Problemas de Saneamiento Básico

- Electrificación.
- DESORDEN EN LA UBICACIÓN DE VIVIENDAS.
- Desagüe letrinas, basura.
- DEPREDAION DE LOS BOSQUE Y QUEMA.
- Problemas ribereños.
- AGUA POTABLE.
- LOZA DEPORTIVA.
- CAMBIO DE DOMICILIO.

## Población que se tiene

| PROVINCIA<br>Y<br>DISTRITOS | POBLACION |        |       | URBANO |        |       | RURAL |        |       |
|-----------------------------|-----------|--------|-------|--------|--------|-------|-------|--------|-------|
|                             | Total     | Hombre | Mujer | Total  | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| Oxapampa                    | 60298     | 32193  | 28105 | 18769  | 9854   | 8915  | 41529 | 22339  | 19190 |
| Oxapampa                    | 12862     | 6594   | 6232  | 7394   | 3640   | 3754  | 5432  | 2954   | 2478  |
| Villa Rica                  | 14739     | 8043   | 6696  | 7113   | 3855   | 3258  | 7626  | 4188   | 3438  |
| Pozuzo                      | 5053      | 2628   | 2425  | 480    | 249    | 231   | 4573  | 2379   | 2194  |
| Chontabamba                 | 2460      | 1297   | 1163  | 111    | 56     | 55    | 2349  | 1241   | 1108  |
| Huancabamba                 | 5746      | 3111   | 2635  | 591    | 343    | 248   | 5155  | 2763   | 2337  |
| Palcazú                     | 5687      | 3058   | 2629  | 614    | 307    | 307   | 5073  | 2751   | 3322  |
| Pto. Bermúdez               | 13787     | 7462   | 6325  | 2466   | 1404   | 1062  | 11321 | 6038   | 5263  |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### **Característica rural y urbana**

Chontabamba cuenta con una expansión territorial mayor en la zona rural

### **Principales actividades**

Agricultura y ganadería

### **Servicios que presta la municipalidad**

Estado de la agricultura

Estado de la infraestructura

Estado de la administración municipal.

Cual es el nivel de la participación ciudadana

Otros de la situación local

# **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE: PROYECTOS**

## **OBJETIVO 1: DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **PROYECTO 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

### **PROYECTO 2: INCREMENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS**

### **PROYECTO 3: CAPACITACIÓN.**

## **OBJETIVOS GENERALES**

### **I.- EDUCACION**

- Implementación de infraestructuras educacionales a través de convenios CTAR, USE, Gobierno Local y Comunidades.
- Estudio y gestión de mejoramiento de infraestructura del Estadio Municipal del distrito capital.
- Construcción de lozas deportivas.
- Creación e implementación de una Biblioteca Municipal.
- Fortalecer los Municipios Escolares.
- Creación de un fondo intangible de ayuda a las representaciones escolares y otros de representatividad distrital.
- Promover capacitaciones permanentes a través de convenios con organizaciones especializados.
- Promover convenios de intercambios educacionales nacionales e internacionales.
- Coordinación permanente con las APAFAS, USE y Gobierno Local.
- Reactivación del Programa de Alfabetización.

### **II.- SALUD**

- Mejoramiento de infraestructuras mediante convenios.
- Implementación de botiquines en lugares donde no hay puestos de salud, capacitando a un poblador del lugar.
- Convenio con las autoridades sanitarias para planificar actividades de atenciones, prevenciones y capacitaciones en salud.
- Gestión para realizar Proyecto de Desratización.

### **III.- SANEAMIENTO BASICO**

- Mejoramiento de red de agua potable para las zonas de: Polvorín, Palmeras, Pucuy, Torrebamba, San José, San Carlos, Sto. Domingo, Nueva Berna.
- Gestión de culminación de red de fluido eléctrico para las zonas sin energía.
- Construcción de letrinas en donde no exista desagüe, convenios con entidades publicas para la culminación y mantenimiento de las mismas (FONCODES).

### **IV.- TRANSPORTES**

- Mantenimiento de carretera vía – central y anexos del distrito (San Francisco, Pampa Hermosa, Pucuy, Agua Fresca, Machicura, Dos de Mayo, Tingo, Suiza).
- Estudio para ensanchamiento de carretera, sector Pte. Suarez – El Ripio.
- Construcción de puente en el sector Tingo.
- Construcción de puente en el sector San Francisco.
- Gestión para financiamiento del puente Villar sobre el rio Chontabamba.
- Gestión para la construcción de un puente vehicular sobre el rio Chontabamba, en el sector Puente Colgante.
- Construcción de pista frente del Municipio de Chontabamba.
- Construcción Puente Colgante Agua Fresca.

### **V.- TURISMO**

- Levantar un inventario de atractivos turísticos.
- Estudio y gestión para la construcción de un albergue turístico multi – propósito, juegos recreativos, alojamientos, auditorium, jardín botánico, orquidiario.
- Estudio de construcción de vereda peatonal Pte. Villar – San José.
- Convenios con Agencias de Turismo para programación de rutas turísticas con guías chontabambinos.

## **VI.- AGRICULTURA**

- Promover las asociaciones de productores y fortalecerlas.
- Impulsar la reforestación a través de convenios institucionales. Meta 40,000 plántones de diferentes variedades.
- Estudio para la arborización de ambos lados de la carretera Pte. Suarez – El Huarapo.
- Estudio y gestión para la construcción de una Planta de Procesamiento de Café.
- Convenio inter – instituciones con Senasa, Universidades de la región, para el control de abonos y pesticidas.
- Identificar nuevas especies de plantas para introducirlas en la zona y sean a mediano plazo fuente de ingresos.
- Gestión de convenios con universidades, instituciones públicas, ONG y otros para capacitaciones y asesorías técnicas periódicas.
- Establecer un calendario para la realización de Ferias Agropecuarias y Artesanales en la capital del distrito.
- Coordinar y gestionar proyectos de repoblamiento ganadero así como de mejoramiento genético.

## **VII.- ASISTENCIA SOCIAL**

- Apoyo a los cambios domiciliarios.
- Gestión de comedores populares y su implementación.
- Realizar un censo distrital de personas indigentes para brindar apoyo social.
- Reprogramar distribución del Vaso de Leche.
- Coordinar con los organismos de electrificación para una revisión sobre los costos de energía eléctrica.

## **VII.- OTROS**

- Estudio de defensa riverena Churumazú.
- Gestión para saneamiento físico legal de lotes urbanos de Chontabamba
- Habilitación de parabólica en Chontabamba.
- Gestión para la instalación de teléfonos domiciliarios.
- Modernización del municipio con equipos de comunicación.

- Gestión ante las autoridades e instancias correspondientes de la Delimitación Geográfica del Distrito de Chontabamba y plantear transferencia de captación de recursos correspondientes.

## FASES DEL PLAN

FASE 0: DIFUSIÓN DEL PLAN

FASE 1: ADECUACIÓN INSTITUCIONAL.

FASE 2: CONSTRUYENDO EL FUTURO.

FASE 3: PROYECTÁNDOSE AL FUTURO.

# CAPITAL SOCIAL

EL PLAN ESTRATÉGICO NO SOLO ES DE COMPETENCIA MUNICIPAL POR ELLO ES NECESARIO HACER ALIANZAS DE CARÁCTER DURADERO Y SÓLIDO A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS ACTORES LOCALES SE COMPROMETEN A DESARROLLAR NO SOLO PARA EL MOMENTO SINO A MEDIANO O LARGO PLAZO, TODO ESTO SE CONSOLIDARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS ESTATALES Y PRIVADOS QUE OPERAN EN LA ZONA.



